

[Página Principal](#) > ... > [Emprender Acciones Judiciales](#) > [Sistemas Jurídicos Nacionales y de La UE](#) > [Sistemas de Justicia Nacionales](#) > [France](#)

Contenido facilitado por  
Francia

# Sistemas de justicia nacionales

Francia



En esta sección se resume la organización de los órganos jurisdiccionales.

## Organización de la justicia: orden jurisdiccional ordinario y orden jurisdiccional contencioso-administrativo

### Los órganos jurisdiccionales y su organización jerárquica

#### Orden jurisdiccional ordinario

##### 1. Primera instancia:

###### Civil

- tribunales de primera instancia (*tribunaux judiciaires*);
- órganos jurisdiccionales civiles especializados [los tribunales laborales paritarios (*conseils de prud'hommes*), los tribunales de lo mercantil (*tribunaux de commerce*), etc.].

###### Penal

- tribunales de infracciones leves (*tribunaux de police*), que enjuician los delitos leves;
- tribunales de lo penal (*tribunaux correctionnels*), que enjuician los delitos menos graves;
- tribunales superiores de lo penal (*cours d'assises*), que enjuician los delitos graves.

##### 2. Segunda instancia: tribunales de apelación (*cours d'appel*).

##### 3. Tribunal de Casación (*Cour de cassation*).

#### Orden jurisdiccional contencioso-administrativo

##### 1. Primera instancia:

- tribunales de lo contencioso-administrativo (*tribunaux administratifs*);
- órganos jurisdiccionales contencioso-administrativos especializados [órganos jurisdiccionales financieros, como las salas regionales de auditoría (*chambres régionales des comptes*), órganos jurisdiccionales de asistencia social, órganos jurisdiccionales disciplinarios, etc.].

##### 2. Segunda instancia:

- tribunales de apelación de lo contencioso-administrativo (*cours administratives d'appel*);
- órganos jurisdiccionales contencioso-administrativos de apelación especializados [Tribunal de Cuentas (*Cour des comptes*), Comisión Central de Asistencia Social (*Commission centrale d'aide sociale*), etc.].

##### 3. Consejo de Estado (*Conseil d'État*).

Si se desea más información, véase el [sitio web del Consejo de Estado](#).

## Bases de datos jurídicas

En Francia, la publicidad en internet de las bases de datos jurídicas se considera un servicio público. El sitio [Légifrance](#) comprende:

- [las sentencias del Tribunal de Casación y de los tribunales de apelación](#) (bases *CASS*, *INCA* y *CAPP*);
- [las resoluciones del Consejo de Estado](#);
- [las resoluciones de los tribunales de apelación de lo contencioso-administrativo](#);
- [las resoluciones de una selección de tribunales de lo contencioso-administrativo](#) (base *JADE*).

## ¿Es gratuito el acceso a estas bases de datos?

El acceso a estas bases de datos es gratuito.

### Enlaces relacionados

[Buscar el órgano jurisdiccional competente](#)

[Organización de la justicia: Francia](#)

---

■ Última actualización: 19/04/2023

El Estado miembro correspondiente realiza el mantenimiento de la versión de esta página en la lengua nacional. El correspondiente servicio de la Comisión Europea se encarga de las traducciones. Es posible que las traducciones aun no reflejen algunos de los cambios que la autoridad nacional competente haya hecho en la versión original. La Comisión Europea no asume ninguna responsabilidad con respecto a cualquier información o dato incluido o citado en este documento. Véase el aviso legal para las normas sobre derechos de autor aplicables en los Estados miembros responsables de esta página.